



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

52397

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
05 OCT 2023	
Recibido.....	15.24 Hs.
Exp. N° 52397	C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del organismo correspondiente, evalúe la posibilidad de convocar a una mesa de diálogo entre la Asociación de Peditras de Santa Fe con las las obras sociales y prepagas involucradas a los fines de lograr acuerdos que aseguren una remuneración justa y adecuada para los/as médicos/as peditras, garantizando así la continuidad de las prestaciones y la atención médica de los/as niños/as en nuestra provincia.

Agustina Donnet
Diputada Provincial

Rubén Giustiniani
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El sistema de atención médica en nuestra provincia se encuentra ante un desafío urgente. Los pediatras de Santa Fe, profesionales altamente dedicados y comprometidos con la salud de las niñeces y adolescencias, están enfrentando una situación insostenible en lo que respecta al cobro de honorarios por sus servicios.

La Asociación de Pediatras de Santa Fe, representando a estos profesionales de la salud, ha comunicado que, a partir del 15 de octubre, suspenderán la atención a pacientes con obras sociales y prepagas, en caso que las obras sociales no actualizan los montos correspondientes al pago de honorarios médicos.

Las demandas de los pediatras son justas y razonables. Buscan establecer tarifas de al menos 6.000 pesos por consulta, considerando la duración y complejidad de cada caso. Es importante tener en cuenta que la atención pediátrica implica un seguimiento integral a lo largo de la infancia y adolescencia, lo que requiere un esfuerzo y dedicación considerables.

Los retrasos en los pagos por parte de las aseguradoras médicas han sido una constante a lo largo de muchos años, lo que pone en riesgo la continuación de los consultorios pediátricos. Los honorarios actuales son inadecuados para compensar los gastos que los pediatras deben afrontar mensualmente, incluyendo alquileres de consultorios, costos de seguridad social y adquisición de equipos médicos.

Los pediatras no están buscando la imposición de un copago o bono adicional para los pacientes. En cambio, solicitan que las obras sociales y prepagas asuman la responsabilidad de abonar honorarios justos y razonables por las consultas médicas. Esto garantizará la continuidad de la atención médica de calidad para los niños y adolescentes de nuestra provincia.

En un momento en que la salud y el bienestar de nuestra comunidad, y especialmente de las niñeces, es una prioridad, es imperativo



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

abordar esta problemática. La falta de atención pediátrica adecuada puede tener consecuencias graves para la salud de las niñas y adolescencias, y socavar los esfuerzos por construir una sociedad saludable y próspera.

Por lo tanto, instamos al Poder Ejecutivo Provincial a que, por intermedio del organismo correspondiente, evalúe la posibilidad de convocar a una mesa de diálogo entre la Asociación de Pediatras de Santa Fe con las obras sociales y prepagas involucradas. El objetivo de esta mesa de diálogo sería llegar a acuerdos que aseguren una remuneración justa y adecuada para los pediatras, garantizando así la continuidad de la atención médica pediátrica en nuestra provincia.

Por lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.

Agustina Donnet
Diputada Provincial

Rubén Giustiniani
Diputado Provincial